

Microseguro de Vida

# Manos Solidarias



ahora puedes proteger a tu  
familia y seres queridos de  
una forma muy fácil...



A sólo  
**S/. 1.00**  
mensual



en los momentos difíciles  
ADRA está contigo

**La Positiva**  
Vida

Póliza N° 2781077

# Microseguro de Vida

# Manos Solidarias



"Manos Solidarias" es un Microseguro de Vida pensado para tu tranquilidad y la de tus seres queridos. Este producto cuenta con el respaldo de La Positiva Vida.

## ¿Qué cubre este Seguro?

"Manos Solidarias" ofrece las siguientes coberturas:

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA
Indemnización por fallecimiento	S/. 2 700
Indemnización adicional, en caso de fallecimiento por accidente	S/. 2 700

**Prima total mensual : S/. 1.00**

## ¿Quiénes pueden afiliarse?

Pueden afiliarse todas las personas naturales, clientas de ADRA Perú, cuyas edades oscilen entre los 18 y 65 años, y que paguen puntualmente sus cuotas mensuales con lo cual mantendrán su seguro siempre vigente. La permanencia es hasta una vez cumplidos los 70 años.

## ¿Por qué debo afiliarme?

Porque no afecta tu presupuesto familiar y además evita la pérdida de tu patrimonio y el de tu familia.

## ¿Dónde puedo afiliarme?

Puedes afiliarte en cualquiera de las oficinas más cercanas del programa Bancos Comunes de ADRA Perú

## ¿Qué hacer en caso de siniestro?

El beneficiario deberá acercarse a ADRA Perú con los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del fallecido y del beneficiario.
- Acta o Partida de Defunción y Certificado de Defunción

En caso de fallecimiento por accidente, adicionalmente:

- Parte policial y protocolo de necropsia.

## EXCLUSIONES

- Enfermedades terminales diagnosticadas antes de la contratación de la póliza.
- Guerra civil o internacional, declarada o no. Radiación nuclear.
- Participación activa en actos delictivos, subversivos o terroristas.
- Los accidentes bajo los efectos de drogas o alcohol.

Línea Positiva :

211-0-211 (Lima) y 0800-1-0800 (Provincias)

Consultas y reclamos: La Positiva Vida, ADRA Perú, Defensoría del Asegurado y Plataforma de Atención al Usuario de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's . La información del presente folleto es parcial, no sustituye las condiciones de la póliza.

**Oficinas ADRA :**

[www.adra.org.pe](http://www.adra.org.pe)

Lima: Av. Angamos Oeste 770, Miraflores - (511) 712-7700

Pucallpa: Jr. Sucre N° 401-3er piso - (061)571687

Jaen: Calle Diego Palomino 1211 2° piso, Jaen - (076)432901